

**OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2016, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 72/2016, seguido a instancias de Vendimar Extremadura, SL, contra la Junta de Extremadura que versa sobre la resolución sancionadora por infracción en materia de juego. (2016060767)

Dado cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz, se hace pública la interposición de recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 72/2016, seguido a instancias de Vendimar Extremadura, SL, contra Resolución sancionadora por infracción en materia de juego.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 13 de mayo de 2016.

La Directora General de Tributos,
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ